

Declaración Pública

El Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en sesión ordinaria del 16 de agosto de 2017, ha resuelto expresar su opinión respecto del proyecto de Ley de Universidades del Estado enviada a tramitación legislativa, que ha tenido una reacción crítica frente a aspectos centrales de su formulación por parte de la comunidad de la Universidad de Chile, y que ha sido expresada colectivamente en las recientes jornadas de discusión y movilización, desarrolladas los días 08 y 10 de agosto.

Asimismo, propone a las autoridades y órganos colegiados de la Universidad (Consejo y Senado Universitario), así como a las instancias de representación estamental (FECH y Asociaciones de Funcionarios académicos y no académicos) dar continuidad a iniciativas de incidencia política que consagren el valor de las Universidades del Estado para Chile y su desarrollo.

Este Consejo considera que tanto el proyecto de Ley de Universidades del Estado, así como el de Reforma del sistema de Educación Superior, deben ser reformulados en aspectos fundamentales, garantizando lo siguiente:

- a) Voluntad para transformar, tanto a nivel ejecutivo como legislativo, el modelo de educación superior vigente, con el fin de superar la lógica de la privatización y construir un sistema coordinado de instituciones estatales que apunte a las necesidades y la pertinencia de la formación, la investigación y extensión al servicio del país.
- b) Un trato diferenciado para las Universidades del Estado en materia de financiamiento basal, de reconocimiento de sus sistemas de participación democrática y gobernanza y de aseguramiento de las condiciones laborales de su personal no académico.
- c) Una reformulación de los proyectos de Ley actualmente en curso, restituyendo el papel de la academia y de sus estamentos en todos los procesos que conforman la educación superior del país.

Este Consejo considera que para avanzar en el logro de estos propósitos se requiere sostener, fortalecer y dar continuidad a una movilización crítica y propositiva de la Comunidad Universitaria de nuestra institución, con incidencia en materias de relevancia política a este respecto; tanto para la Universidad de Chile, las Universidades del Estado de Chile, el sistema de educación superior en su conjunto, así como para el país y su ciudadanía.

Por lo anterior, mediante esta declaración, solicita al Rector de la Universidad de Chile, a sus órganos colegiados y a la representación de sus estamentos, consensuar acciones urgentes y decisivas para el logro de estos propósitos.

Asimismo, pone a disposición de la comunidad de la Universidad de Chile, representada en estas instancias, el aporte decidido de la Facultad de Ciencias Sociales a un proceso que requiere de iniciativas que promuevan una transformación real del sistema de educación superior vigente.

Finalmente, este Consejo declara su firme propósito de apoyar toda iniciativa que, en este contexto, contribuya a difundir estos principios básicos en la opinión pública, de modo de generar una discusión abierta, crítica e informada sobre los procesos que están afectando a la educación superior y la cultura chilena, los cuales van a tener impactos profundos en el desarrollo del país.

Miércoles 17 de Agosto, 2017
Consejo Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile